

ya establecido no puede autorizar su revocacion; por manera q. si la
 D^{na}mon. Caraca de facultades es para alterarla y no para substituir al actual
 Vocador en la forma á q. haya lugar, y dentro del Sistema ya adoptado
 para con esta poblacion: Sistema adoptado y constantemente seguido desde
 la promulgacion de la Ley sin q. fajas por el Ayuntamiento se haya hecho
 nombramiento de Vocador, no obstante haber ocurrido caso dentro al en
 q. nos encontramos por la suspension de D. Estevan Aragon en mil ochocientos
 cincuenta y dos, a quien la D^{na}mon. leemplazo con el nombramiento de D. Jose
 Maria Boyato. Igualmente de lo de se de conocimiento al Sr. Gobernador
 en la comunicacion q. nos ocupa como de su contestacion Viterando en
 a. E. la solicitud que se tiene hecha con fecha veinte y nueve de Enero ultimo.

Salio el Sr. Alcalde Segundo y dejo su voto al Sr. Presidente.

Socorro a Extranjeros ² _{17/11/21}
 Emigrados. --- Servio la cuenta justificada q. produce D. Antonio Mota oficial de su parte,
 de los Socorros q. tiene hecho en todo el mes de Enero ultimo q. asciende a veinte y
 cuatro d. alos Extranjeros Emigrados. Y la Ciudad Acordo: Se abonen de los fondos
 de propios al D. Antonio Mota los veinte y cuatro d. q. aparecen de esta cuenta
 formalizandose el oportuno libramiento con aplicacion a la p. de imprevisos.

Cuenta de la funcion ² _{17/11/21}
 de la Purificacion --- Servio la cuenta producida por los S. Comisarios de Fiestas y Legacias de los
 gastos ocurridos en la funcion de la Purificacion. Y la Ciudad Acordo: se paguen
 de los fondos de propios la cantidad de los Cuatrocientos sesenta y once reales
 veinte y cinco ms. de otra cuenta, formalizandose el oportuno libramiento en fa-
 vor de cualquiera de los S. Comisarios de fiestas y legacias y con aplicacion al ca-
 pitulo q. correspondiere.

Cuenta q. al de Arbitrio ² _{17/11/21}
 de Enero. --- Servio la cuenta general de producto de arbitrio municipal en todo el mes

